



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No. 676
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 2134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

IIAS 253 2020	
19/11/2020	
FECHA DE ELABORACIÓN	
NÚM. PROYECTO	1703298
NÚM. FONDO	1.1.1.1
PROGRAMA	SUBSIDIO CIRCULAR
CARGO PRESUPUESTAL	

2.5.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE USR	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 92	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
ASUNTO	DOMICILIO

CRUZ DEL SUR 3956A COL. LA CALMA, ZAPOPAN JALISCO <small>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</small>	GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V.		
	<small>PROVEEDOR</small>		
	GSP130409P58	gsolutionpc@hotmail.com	33 31 70 66 66
	<small>RFC</small>	<small>FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO</small>	<small>TELÉFONO</small>

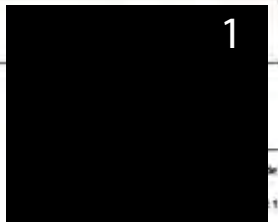
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTÍCULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	IMAC APPLE 21.5" INTEL CORE I5 8GB DE MEMORIA / ALMACENAMIENTO 1 TB	1	45,688.00	\$45,688.00
				SUB-TOTAL	\$45,688.00
				IVA	\$ 7,310.08
				TOTAL	\$ 52,998.08

CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 08/100 MN

PERSONA DE ENTREGA		<input checked="" type="checkbox"/> NO FONDA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		PREVIAS	
PAGO DE CONTADO		<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS TEL. 3711 1102 EXT 20176		<input type="checkbox"/> ANTICIPA	
PAGO EN PARAJUJONES		<input type="checkbox"/> NO DE PARAJUJONES		PORCENTAJE DE ANTICIPA:		<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO	
						<input checked="" type="checkbox"/> NO PARAJUJONES	

REQUISICIÓN	OBSERVACIONES

 <small>LIC. RICARDO BECERRA HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DE REQUISICIONES Y SUMINISTROS</small>	 <small>MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE PARAMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA</small>	 <small>LIC. FABIOLA LIMER OCHOA VILLANUEVA</small>
---	--	--



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.